

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: Suministro de Equipos de Protección Individual para la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 737279 — LOTE 1.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 163.350 euros, IVA incluido.

LICITADORA: BULNES SUMINISTROS S.L., con CIF B-91980342.

Con fecha 17 de junio de 2026 se remite requerimiento a **BULNES SUMINISTROS S.L.**, en el que se solicita que justifique y desglose de forma razonada y detallada el bajo nivel de los precios o costes ofertados, en relación con el resto de parámetros en base a los cuales se ha definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Con fecha 23 de junio de 2026, la empresa licitadora presenta escrito de alegaciones y documentación complementaria, a fin de justificar la viabilidad de la oferta presentada y desvirtuar la presunción de anormalidad apreciada inicialmente.

La empresa licitadora presenta oferta por un importe total de **96.413,12 euros, IVA incluido**.

Analizado el informe y la documentación presentada, este Servicio Proponente informa que la empresa justifica y razona el bajo nivel de los precios ofertados en relación con el expediente de referencia, y se ratifica en el importe de su oferta, en base a los siguientes elementos:

1. Experiencia previa en contratos de la misma naturaleza.

BULNES SUMINISTROS S.L. acredita experiencia previa como proveedor de esta Agencia en el contrato **CONTR 2021 618310, Lote 1**, circunstancia que permite considerar que conoce el funcionamiento del contrato, las necesidades reales de suministro y la tipología de productos incluidos en la licitación.

2. Optimización de costes por relación consolidada con proveedores.

La empresa manifiesta disponer de proveedores activos y de una relación comercial consolidada, lo que le permite acceder a descuentos especiales por volumen y a condiciones más competitivas que las que podría obtener un operador que afrontase por primera vez un contrato de esta naturaleza.

3. Histórico de pedidos y conocimiento del suministro.

La experiencia anterior de la empresa permite contar con un histórico de pedidos y consumos, lo que facilita una mayor precisión en la formulación de la oferta económica y una optimización de los costes de suministro, logística y aprovisionamiento.

4. Comparativa de precios con el contrato anterior.

La empresa aporta una comparativa entre los ítems comunes del contrato anterior

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES MARTINEZ FONCUEVA EVA MARIA MORENO SERRANO	25/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLEJ72VU58LFUCZKH3UBJ37K5E	PÁG. 1/3	

CONTR 2021 618310, Lote 1, y el expediente actual **CONTR 2025 737279, Lote 1**. Según dicha comparativa, de 126 ítems comunes, la oferta actual supone incremento de precio en 79 artículos, lo que permite considerar que no se ha producido una bajada generalizada e indiscriminada de precios, sino una actualización selectiva en función de la evolución del mercado y de las condiciones de suministro.

5. Ajuste de precios en productos afectados por la evolución del mercado tras la pandemia.

En relación con determinados productos, especialmente guantes de vinilo o nitrilo, buzos de polipropileno y mascarillas quirúrgicas o higiénicas, la empresa justifica que los precios del mercado se vieron alterados durante la pandemia por COVID-19, debido al incremento excepcional de la demanda y a la escasez de producto. Una vez normalizada la situación, la reducción de la demanda y el aumento de la oferta han permitido un ajuste de precios, sin que ello implique necesariamente una imposibilidad de cumplimiento.

6. Comparación con precios de mercado y PVP de proveedores.

La empresa aporta ejemplos de determinados ítems en los que, según la documentación comercial presentada, el PVP de venta publicado por sus respectivos fabricantes o proveedores resulta inferior al precio previsto en el Anexo I.2 del Pliego. Esta circunstancia permite considerar que determinados precios ofertados, aun resultando bajos respecto de la referencia de licitación, pueden ser compatibles con los precios reales existentes en el mercado, especialmente si se tienen en cuenta descuentos por volumen, condición de mayorista y economías de escala.

7. Facturas de productos incluidos en la licitación.

La empresa aporta facturas correspondientes a suministros realizados a otros clientes, en las que figuran productos coincidentes o incluidos en la presente licitación, tales como mascarillas, filtros, guantes, gafas de protección, buzos de protección, botas, ropa de trabajo y otros equipos de protección individual. Esta documentación permite constatar que la empresa viene operando de forma efectiva en el suministro de productos de la misma naturaleza que los incluidos en el expediente.

8. Acreditación de precios de suministro mediante factura proforma.

Asimismo, la empresa aporta factura proforma de fecha 4 de junio de 2026, emitida a nombre de BULNES SUMINISTROS S.L., en la que se recogen precios de adquisición de distintos productos incluidos en la licitación, tales como gafas de protección, buzos desechables, mascarillas quirúrgicas, manguitos, filtros 3M, guantes anticorte, guantes de piel y otros productos de protección. El importe total de dicha proforma asciende a **6.699,65 euros, IVA incluido**, lo que permite apreciar la existencia de precios de adquisición compatibles con la oferta presentada y con un margen suficiente para atender los costes y el beneficio industrial.

En base al análisis técnico y económico de las alegaciones y de la documentación justificativa presentada por la empresa **BULNES SUMINISTROS S.L.**, se concluye que las explicaciones ofrecidas resultan suficientes, realistas y técnicamente viables.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES MARTINEZ FONCUEVA	25/06/2026	
	EVA MARIA MORENO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLEJ72VU58LFUCZKH3UBJ37K5E	PÁG. 2/3	

La licitadora ha aportado elementos objetivos que permiten considerar que dispone de canales de suministro consolidados, experiencia previa en contratos de la misma naturaleza, condiciones comerciales favorables y precios de adquisición acreditados, que le permitirían ejecutar el suministro objeto del contrato de acuerdo con los niveles de calidad exigidos y al precio ofertado.

Por todo ello, este Servicio Proponente informa que, a la vista de la documentación presentada, no se aprecian elementos que permitan concluir que la oferta ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato, y propone a la Mesa de Contratación su ADMISIÓN en el presente procedimiento de adjudicación

Eva Moreno Serrano

Jefa de Dpto de Prevención de Riesgos Laborales

María Dolores Martínez Foncueva

Jefa de Servicio de Recursos Humanos y Corporativos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES MARTINEZ FONCUEVA	25/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLEJ72VU58LFUCZKH3UBJ37K5E	PÁG. 3/3	